

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA QUINTALEC S.A.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de abril del 2019 a las 17:02 en las oficinas de la compañía QUINTALEC S.A., situada en sector Carcelén, en las calles Francisco García N17-110 y Joaquín Mancheno de manera presencial y vía Skype se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	No. De Participaciones	Capital pagado
Química Internacional S.A. Quintal S.A. representado por su apoderado Ing. Vinicio Carrion	99%	US\$ 799.00
Quintero Jaramillo Jose Eduardo	1%	US\$ 1.00

Preside la sesión, la señora Verónica Rengifo como presidente ad hoc, actúa como secretaria la señora Rocío Artieda, gerente general de la Compañía y como comisario la señora Susana Villagómez.

La presidente ad hoc, manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Empresa Quintalec S.A. existe el quórum legal y reglamentario declarándose constituida e instalada la presente Junta.

A continuación la presidente ad hoc solicita a la secretaria de lectura el orden del día el mismo que consta de lo siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía del año 2018 y correspondiente resolución.
2. Conocimiento y aprobación del Informe Comisario del año 2018 y correspondiente resolución.
3. Presentación del conjunto de Estados Financieros y de la cuenta de pérdidas y ganancias del año 2018 y resolución correspondiente.
4. Destino de los resultados del año 2018.
5. Elección y determinación del comisario de la compañía 2019.

Se acepta por unanimidad los puntos del orden del día propuestos, se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía del año 2018 y correspondiente resolución.**
Toda vez que los accionistas declaran conocer el contenido del informe y no tener observación alguna, el mismo es aprobado y por ende ratificado por unanimidad por todos los accionistas.
2. **Conocimiento y aprobación del Informe Comisario del año 2018 y correspondiente resolución.**
Toda vez que los accionistas declaran conocer el contenido del informe y no tener observación alguna, el mismo es aprobado y por ende ratificado por unanimidad por los accionistas.
3. **Presentación del conjunto de Estados Financieros y de la cuenta de pérdidas y ganancias del año 2018 y resolución correspondiente.**
Toda vez que los accionistas declaran conocer los Estados Financieros y la cuenta de Pérdidas y Ganancias y no tener observación alguna los mismos son aprobados y por ende ratificados por unanimidad por los accionistas.
4. **Destino de los resultados del año 2018.**

Toma la palabra la señora Rocío Artieda como Gerente General de la compañía y sugiere que los resultados se acumulen para fortalecer el patrimonio de las empresa, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas.

5. Elección y determinación del comisario de la compañía 2019

Hace uso de la palabra la señora Rocío Artieda, quien mociona el nombre de la señora Susana Villagómez para el cargo de comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019, moción que luego de ser analizada es aprobada por unanimidad por los accionistas.

La presidente ad hoc de la Junta General de Accionistas, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para redactar el acta.

Una vez redactada y leída a los asistentes, es aprobada por todos los accionistas sin hacer observaciones siendo las 17:50 y sin tener otro asunto que tratar se levanta la sesión.

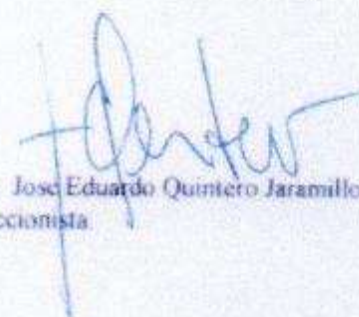
Para constancia de lo acordado, firman los accionistas, en unidad de acto.



Sra. Veronica Rengifo
Presidente de la Junta Ad hoc



Química Internacional S.A. Quintal S.A.
Accionista
Señor Vinicio Carrión
Apoderado



Sr. Jose Eduardo Quintero Jaramillo
Accionista



Sra. Rocío Artieda
Secretaria de la Junta